

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO INTEGRAR

ORDEN DISTRITO

DISTRITO BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: CALLE 51 N°1789 - CIUDAD DE LA PLATA (1900)

ACTIVIDAD PRINCIPAL: AGRUPACION POLITICA

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 31/03/2017

CÓDIGO 310

CUIT N°: 30716061996

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 2

INICIADO EL: 01/01/2018

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2018

CÓDIGO SEGURIDAD 157b92732c

VERSION N° 0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2018

Autoridades Partidarias

CARLUCCIO	VILMA PAOLA	PRESIDENTE
DELLOGLIO	OSVALDO VICTOR	SECRETARIO
BERDOTE	NESTOR DANIEL	TESORERO
MATTEAZZI	LUCIO JOSE	VICEPRESIDENTE
BENAVENTE	GUILLERMO ESTEBAN	PRO TESORERO
WEBER	SANDRA ELIZABETH	SECRETARIO DE ACTAS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2018	Ejercicio al 31/12/2017
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	45 732.29	0.00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		45 732.29	0.00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO		45 732.29	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/01/2019

Código de seguridad: 157b92732c

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**Ejercicio al
31/12/2018Ejercicio al
31/12/2017

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

0.00

0.00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

0.00

0.00

TOTAL PASIVO

0.00

0.00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo

45 732.29

0.00

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

45 732.29

0.00

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO

45 732.29

0.00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOSEjercicio al
31/12/2018Ejercicio al
31/12/2017**RECURSOS**

	Ejercicio al 31/12/2018	Ejercicio al 31/12/2017
TOTAL RECURSOS	0,00	0.00

GASTOS

TOTAL GASTOS	0.00	0.00
---------------------	-------------	-------------

**Resultados financieros
y por tenencia netos**

	0.00	0.00
--	------	------

Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	0.00	0.00
---	------	------

**Recursos y gastos
extraordinarios netos**

	0.00	0.00
--	------	------

Superávit/Déficit Final del Ejercicio	0.00	0.00
--	-------------	-------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/01/2019

Codigo de seguridad: 157b92732c

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO INTEGRAR

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2018

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2018	31/12/2017
SALDOS AL INICIO	45 732.29			45 732.29	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	45 732.29			45 732.29	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período					
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	45 732.29	0.00	0.00	45 732.29	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/01/2019

Codigo de seguridad: 157b92732c

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2018	Ejercicio al 31/12/2017
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0.00	0.00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0.00	0.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0.00	0.00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0.00	0.00
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros		
Total	0.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/01/2019

Código de seguridad: 157b92732c

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2018

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos			
	Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0.00	0.00
<u>Actividades de Financiación</u>			
Cobros			
	Total	0.00	0.00
Pagos			
	Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0.00	0.00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0.00	0.00
Aplicaciones			
	Total	0.00	0.00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0.00	0.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/01/2019

Codigo de seguridad: 157b92732c

NOTAS**Nota N° 1**

Unidad de Medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remediados por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2018	31/12/2017
Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	45 732.29	0.00
	FONDO PARTIDARIO PERMANENTE 2018	45 732.29	
TOTAL		45 732.29	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/01/2019

Código de seguridad: 157b92732c

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

AGRUPACION POLITICA INTEGRAR

CUIT N° 30-71606199-6

Domicilio legal : Calle 51, N° 1789, Ciudad de la Plata (CP: 1900) Prov. de Buenos Aires.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Agrupación Política INTEGRAR, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2018, el estado de Recursos y Gastos, el estado de Evolución del Patrimonio Neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2. Las cifras del Estado de Situación Patrimonial y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de las Autoridades en relación con los Estados Contables.

Las autoridades partidarias son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Agrupación Política INTEGRAR, al 31 de Diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existen deudas previsionales y/o exigibles con el Sistema Integrado Previsional Argentino.
- b) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, 31 de Enero de 2019.

Dr. Diego Horacio Balado
Contador Público
T°166 F°115 Legajo 43157/5
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-24203341-9

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO INTEGRAR

Ejercicio iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

N/A

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: 157b92732c

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 157b92732c

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.